
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-029-2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE
(IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-029-2024, correspondiente al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:10 horas del día 11 de abril de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-029-2024 referente al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE", en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 05 de abril de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Para La partida 1 Se Solicita realizar una estimación de AWS para los servicios de AWS EC2, AWS RDS y AWS S3, ¿estos servicios están actualmente en ejecución? En caso de la respuesta ser afirmativa, ¿Nos podrían proporcionar los consumos de los últimos tres meses o al menos el del último mes? Esto para poder dimensionar y estimar correctamente las variaciones en el consumo que no es fijo. ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de proporcionar la información de consumo de los servicios de AWS EC2, AWS RDS y AWS S3 de los últimos tres meses o incluso del último mes. Esto se debe a que la naturaleza de la solicitud de esta licitación implica la necesidad de un servicio elástico e ilimitado, conforme a las bases establecidas.

PREGUNTA 2.- Para La partida 1 Se Solicita realizar una estimación de AWS para los servicios de AWS EC2, AWS RDS y AWS S3, se solicita el detalle del software que se ejecutará en los servidores virtuales y/o instancias, indicando nombres de las aplicaciones y sus versiones, así como un diagrama de arquitectura para visualizar las interacciones del software con los demás componentes de la arquitectura ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información, debido a la naturaleza altamente sensible y crítica de nuestros desarrollos, así como las implicaciones de seguridad cibernética que conlleva revelar información detallada sobre nuestros sistemas, no podemos proporcionar ningún detalle específico sobre el software que se ejecutará en nuestros servidores virtuales, ni tampoco un diagrama de arquitectura detallado, cualquier divulgación de esta información podría potencialmente poner en riesgo la integridad y la seguridad de nuestra infraestructura tecnológica, así como comprometer la confidencialidad de nuestros datos y la privacidad de nuestros usuarios.

PREGUNTA 3.- Para la partida 1 se solicita 30 instancias EC2 con tipos de instancias variadas, por ejemplo, "C4.Xlarge" con su "ID/TAG" incluido, en el listado de instancias/servidores virtuales solicitado no se especifica el almacenamiento, transferencia y tampoco se incluye el sistema operativo deseado aun y cuando en el ejemplo esta información si se menciona. ¿Puede la convocante especificar de manera puntual los requerimientos de almacenamiento, transferencia, sistema operativo y estimación de crecimiento en cada servidor virtual/instancia solicitada?

RESPUESTA: Para satisfacer los requerimientos de la convocatoria, se precisa que el almacenamiento de cada instancia EC2 debe ser elástico e ilimitado, adaptándose a nuestras necesidades crecientes. Asimismo, requerimos transferencias ilimitadas. En lo que respecta a los sistemas operativos, empleamos una variedad según el proyecto, incluyendo Linux, Ubuntu, Windows Server, Red Hat Enterprise Linux, SUSE Linux Enterprise Server, CentOS, Oracle Linux y FreeBSD. La estimación de crecimiento para cada servidor virtual o instancia debe ser igualmente elástica e ilimitada, acorde al crecimiento proyectado para el estado de Baja California. Es importante destacar que todos estos servicios deben ser ilimitados por el tiempo total del contrato, y todos los costos asociados deberán ser cubiertos por el licitante

ganador durante la duración completa del contrato.

PREGUNTA 4.- Para la partida 1, se solicita 4 certificaciones de AWS:

- AWS Certified Cloud Practitioner
- AWS Certified Solutions Architect – Associate
- AWS Certified Solutions Architect – Professional
- AWS Certified Security – Specialty

Para el nivel de complejidad del proyecto que solo hace uso de servicios básicos de AWS, las certificaciones de AWS Certified Cloud Practitioner y AWS Certified Solutions Architect – Associate cubren las necesidades planteadas, se solicita a la convocante que permita la participación de proveedores que cumplan con al menos las dos certificaciones mencionadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Sólo se requiere que,

- Los servicios de Auditoría de vulnerabilidades y Revisión de los esquemas de respaldo/recuperación se debe de realizar por personal con las siguientes certificaciones:
 - Certified Network Defense Architect
 - Certified Ethical Hacker
- Incluir implementación de buckets de AWS por personal que cuente con certificación en:
 - AWS Certified Cloud Practitioner
 - AWS Certified Solutions Architect - Associate
 - AWS Certified Solutions Architect - Professional
 - AWS Certified Security – Specialty

Solicitamos que los licitantes participantes en su propuesta presenten documentación que compruebe que este personal cuenta con la certificación solicitada en las bases de esta licitación.

PREGUNTA 5.- Para la partida 1 de solicita revisión de los esquemas de respaldo/recuperación para determinar las áreas de oportunidad, entendemos que ya se cuenta en operación la herramienta de Veeam Backup for AWS, porque solo se requiere un servicio de consultoría que haga un diagnóstico y sugiera acciones de mejora con base en las mejoras prácticas ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: su apreciación es correcta. La solicitud se enfoca en obtener un servicio de consultoría especializado que realice un diagnóstico del esquema de respaldo/recuperación actual.

PREGUNTA 6.- Para la partida 1 de solicita revisión de los esquemas de respaldo/recuperación para determinar las áreas de oportunidad, se menciona la herramienta de Veeam Backup for AWS, pero no se especifica la retención deseada en términos de días/meses/años y no se especifica la periodicidad. ¿Pueden compartírnos esta información?

RESPUESTA: La periodicidad del servicio de seguridad informática deberá ser un entregable de manera mensual con todos los alcances especificados en este documento y las bases de licitación. Cabe mencionar que el personal certificado debe de ser parte de la empresa del Licitante.

PREGUNTA 7.- Para la partida 1 se solicita instancias RDS para bases de datos, pero no se especifica la cantidad de instancias RDS, tipo de instancia, el almacenamiento, transferencia y tampoco se incluye el motor de base de datos requerido a pesar de que en el ejemplo esta

información si se menciona. ¿Puede la convocante especificar de manera puntual los requerimientos de tipo de instancia, almacenamiento, transferencia y motor de base de datos para cada servidor virtual/instancia RDS solicitado?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de proporcionar detalles específicos sobre el consumo de recursos en esta licitación, ya que se solicita un servicio elástico que debe ser ilimitado en cuanto a capacidad y recursos. En cuanto a los administradores de bases de datos se pueden utilizar MySQL, PostgreSQL, MariaDB, Microsoft SQL Server y Oracle Database, la ausencia de especificaciones con respecto a la cantidad de instancias RDS, tipo de instancia, almacenamiento, transferencia y motor de base de datos requeridos es consistente con la naturaleza del servicio elástico solicitado.

PREGUNTA 8.- Para la partida 1 se solicita el servicio de AWS S3 mediante los denominados "buckets",

¿El servicio de AWS S3 se considera para su uso de cada uno de los servidores o se está visualizando para ser parte del servicio de Veeam Backup for AWS?

RESPUESTA: El servicio de AWS S3 se contempla como una parte integral del servicio de Veeam Backup for AWS. Dado que se requiere un enfoque elástico e ilimitado para satisfacer las crecientes necesidades del estado, el uso de AWS S3 se implementará en conjunción con el servicio de Veeam Backup for AWS para garantizar una solución completa y escalable. Cualquier costo adicional asociado con este enfoque deberá ser absorbido por el proveedor licitante ganador, conforme a las condiciones establecidas en la licitación.

PREGUNTA 9.- Para la partida 1 se solicita el servicio de AWS S3 mediante los denominados "buckets", pero no se especifica la cantidad de buckets, cantidad de Almacenamiento, como se visualiza ingresar la información a los buckets. ¿Puede la convocante especificar de manera puntual la cantidad de buckets, cantidad de almacenamiento, cantidad de peticiones mensuales (put, copy, post, list, get, select, delete, etc.) así como el método de ingesta y consumo de información en los buckets (API, Copy/Paste, Agentes, etc.)?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de proporcionar detalles específicos sobre el consumo de recursos en esta licitación, ya que se solicita un servicio elástico que debe ser ilimitado en cuanto a capacidad y recursos. En cuanto al servicio de AWS S3 y los denominados "buckets", la ausencia de especificaciones con respecto a la cantidad de buckets, cantidad de almacenamiento y métodos de ingesta y consumo de información es consistente con la naturaleza del servicio elástico solicitado. Esto permite una flexibilidad óptima para adaptar los recursos de acuerdo con las necesidades cambiantes del proyecto en curso. Además, cualquier costo adicional relacionado con el aumento de recursos deberá ser absorbido por el proveedor licitante ganador, conforme a los términos establecidos en la licitación.

PREGUNTA 10.- Para la partida 1 se solicita el servicio de AWS S3 mediante los denominados "buckets" con un periodo de retención en el ejemplo especificado y con archivos GSM, WAV y TXT, al mencionar que se requiere una retención se entiende que se requiere una eliminación automática de la información para archivos que sobrepasen el periodo de retención mediante un ciclo de vida ¿es correcta esta afirmación? En caso negativo, es necesario que se especifique el porcentaje de crecimiento anual de la capacidad de cada bucket.

RESPUESTA: el AWS S3 solicitado se debe considerar elástico e ilimitado en capacidad, permitiendo adaptarse dinámicamente a la cantidad de datos almacenados. Respecto al periodo de retención especificado y los archivos GSM, WAV y TXT, se entiende que se necesita

una gestión automatizada de la eliminación de la información para aquellos archivos que superen dicho periodo. En consecuencia, se requiere la implementación de políticas de ciclo de vida para gestionar la expiración automática de los archivos según las directrices establecidas. En caso contrario, si no se contempla la eliminación automática, se solicita que se especifique el porcentaje de crecimiento anual de la capacidad de cada bucket para garantizar una planificación adecuada de los recursos en función de las necesidades en constante evolución. Cualquier costo adicional asociado a estas funcionalidades debe ser asumido por el proveedor licitante ganador, en línea con las disposiciones establecidas en los términos de la licitación.

PREGUNTA 11.- Respecto a la vigencia del contrato, la convocante menciona que la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2024. Solicitamos a la convocante que aclare si al término del contrato se deberán dar de baja los servicios contratados, en caso contrario solicitamos se especifique cómo se manejarán los costos de los consumos subsecuentes a la finalización del contrato, o en su defecto solicitamos a la convocante que extienda la vigencia por un periodo de doce meses y no al 31 de diciembre de 2024, con esto se busca que el servicio esté en operación hasta que se concluya el procedimiento de renovación de contrato en 2025. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Los servicios contratados serán hasta el 31 de diciembre de 2024 como se estipula en las presentes bases.

PREGUNTA 12.- En relación con los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: En este procedimiento de licitación no se están solicitando documentos emitidos por el fabricante.

PREGUNTA 13.- Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: En este procedimiento de licitación no se está solicitando catálogos y fichas técnicas puesto que la información de los servicios aquí solicitados se encuentra disponible en línea.

PREGUNTA 14.- Para el inciso H (CURRÍCULUM DEL LICITANTE) de las presentes bases, solicita la convocante portafolio de clientes principales e indique el nombre y teléfono de contacto, podría aceptar la convocante únicamente una relación que indique nombre de la empresa y teléfono debido a nuestros acuerdos de confidencialidad con nuestros distintos clientes ¿se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 15.- Para el inciso H (CURRÍCULUM DEL LICITANTE) de las presentes bases, solicita la convocante copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos, estos podrían ser facturas, manifiestos o carta del cliente, pudiendo acreditar el año de experiencia en el giro ¿se acepta?

RESPUESTA: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo requerido en dicho inciso.

PREGUNTA 16.- ¿Podría indicar la convocante proporcionar un modelo del contrato que se firmaría?

RESPUESTA: Este solo se proporcionará al licitante ganador de este procedimiento.

PREGUNTA 17.- Podría indicar la convocante ¿cuál es el tiempo de entrega?

RESPUESTA: La convocante establece que el tiempo de entrega debe ser inmediato, entendido como la disponibilidad inmediata en el momento de la activación del contrato, dada la naturaleza de los servidores virtuales solicitados, los cuales demandan una implementación ágil y sin demoras para satisfacer las necesidades operativas del cliente.

LICITANTE: EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- De acuerdo al punto 4.1 de las presentes bases, se indica la implementación de los "buckets" de AWS de la siguiente manera:

"Incluir implementación de buckets de AWS por personal que cuente con certificación en:

- ✓ AWS Certified Cloud Practitioner
- ✓ AWS Certified Solutions Architect - Associate
- ✓ AWS Certified Solutions Architect - Professional
- ✓ AWS Certified Security – Specialty"

¿La Convocante nos podría confirmar que estas certificaciones son mandatorias para la participación en el proceso?

RESPUESTA: Sólo se requiere que

- Los servicios de Auditoría de vulnerabilidades y Revisión de los esquemas de respaldo/recuperación se debe de realizar por personal con las siguientes certificaciones:
 - Certified Network Defense Architect
 - Certified Ethical Hacker
- Incluir implementación de buckets de AWS por personal que cuente con certificación en:
 - AWS Certified Cloud Practitioner
 - AWS Certified Solutions Architect - Associate
 - AWS Certified Solutions Architect - Professional
 - AWS Certified Security – Specialty

Solicitamos que los licitantes participantes en su propuesta presenten documentación que compruebe que este personal cuenta con la certificación solicitada en las bases de esta licitación.

PREGUNTA 2.- De acuerdo al punto 4.1 de las presentes bases se hace mención que el servicio de seguridad informática, se solicita de la siguiente manera:

- ✓ Evaluación de riesgos en servidores en la nube.
- ✓ Revisión de los esquemas de respaldo/recuperación para determinar áreas de oportunidad en capacidad, operación, alineación al negocio y procesos de acuerdo a mejores prácticas de un Plan de Recuperación de desastres.

¿La Convocante nos podría indicar la periodicidad de los servicios de seguridad informática solicitados?

RESPUESTA: La periodicidad del servicio de seguridad informática deberá ser un entregable de manera mensual con todos los alcances especificados en este documento y las bases de licitación. Cabe mencionar que el personal certificado debe de ser parte de la empresa del Licitante.

LICITANTE: BCA IT SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ¿Respecto a la participación en conjunto, ¿Podría La Convocante aclarar, si la empresa con la que se participaría en conjunta para este procedimiento pudiera tener domicilio fiscal fuera del Estado de Baja California?

RESPUESTA: Respecto a la participación conjunta en este procedimiento, es imperativo que la empresa que participe tenga su domicilio fiscal dentro del Estado de Baja California. Esta restricción se fundamenta en las implicaciones críticas de ciberseguridad, así como en la necesidad de garantizar un soporte efectivo y cumplir con las regulaciones y lineamientos específicos de Baja California en materia de licitaciones públicas gubernamentales. Esta medida asegura la integridad de los procesos, la confiabilidad de los servicios ofrecidos y la conformidad con las normativas locales que rigen estas operaciones.

PREGUNTA 2.- En referencia a los servicios solicitados de Veeam Backup for AWS, FortiGate NGFW on AWS y FortiWeb WAF on AWS, La Convocante solicita que sean por un periodo de 12 meses, ¿pero el contrato del servicio indica el periodo hasta el 31 de diciembre de 2024 ¿Podría La Convocante confirmar si el periodo de estos servicios es hasta el 31 de diciembre de 2024?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los servicios contratados serán hasta el 31 de diciembre de 2024 como se estipula en las presentes bases.

PREGUNTA 3.- En referencia al soporte para el requerimiento de cómputo en la nube (IaaS), La Convocante solicita lo siguiente:

- Soporte técnico 24/7 en atención por medio de correo electrónico y telefónico.
- En los casos de requerimientos urgentes el tiempo de solución de los reportes deberá ser 1 hora.

¿Podría La Convocante especificar el alcance del soporte técnico requerido, es decir, requiere solamente el soporte sobre las instancias generadas en AWS o requiere algún otro tipo de soporte?

RESPUESTA: Se requiere el soporte 24/7 con atención por medio de correo electrónico y telefónico de lo siguiente:

- Creación, modificación y administración de las instancias en AWS.
- Soporte para los sistemas operativos de todas las instancias que incluyen CentOS, Oracle Linux y Red Hat.
- Soporte y monitoreo de respaldos.
- Configuración y puesta a punto de FortiGate NGFW en AWS, así como la administración para cambios y monitoreo de tráfico.
- Configuración y puesta a punto de FortiWeb WAF en AWS, así como la administración para cambios y monitoreo de tráfico.
- Certificados de seguridad (SSL) que en caso de requerirse deberán de ser gestionados y proporcionados por el licitante ganador.

·El licitante deberá proporcionar un monitoreo de las aplicaciones publicadas en la plataforma de AWS para asegurar el desempeño de los servicios.

·En conclusión, se requiere contar con disponibilidad de soporte técnico de ingeniero especializado para todos los servidores AWS, con un profundo conocimiento en S3, RDS (especialización en MySQL, PostgreSQL, MariaDB, Microsoft SQL Server y Oracle Database) y EC2 (con experiencia en sistemas operativos como Linux, Ubuntu, Windows Server, Red Hat Enterprise Linux, SUSE Linux Enterprise Server, CentOS, Linux, Oracle Linux y FreeBSD). El ingeniero debe poseer certificación AWS y al menos 5 años de experiencia en la gestión de infraestructura en la nube. La disponibilidad del soporte debe ser las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con tiempos de solución de 1 hora para problemas críticos a partir de la notificación. Se deben establecer procedimientos rigurosos de escalado y mantenimiento preventivo, con documentación exhaustiva y reportes periódicos sobre las actividades y el estado de la infraestructura en la nube contratada, así como de las instancias adicionales requeridas por la convocante. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio conlleva una penalización aplicada por Ley.

PREGUNTA 4.- Respecto a los servicios requeridos en AWS, los costos de la plataforma son variables en base al consumo que tenga la instancia contratada, en base a esto, ¿Podría La Convocante especificar o estimar el consumo de cada instancia para utilizar como referencia y calcular el costo del "hosteo" de los servicios solicitados?

RESPUESTA: El servicio solicitado tiene como característica disponer de los servicios ilimitados y ser elástico durante la vigencia del contrato, por lo tanto la Convocante se reserva el derecho de brindar dicha información.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **18 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:36 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. KARINA MONTELLANO PINEDA</p> <p>ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CYNTHIA ELENA HURTADO SÁNCHEZ</p> <p>COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

FX



Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales Tecnológicas	Sandra Rodríguez Saldivar	
soluciones integrales tecnológicas	Fernando Gundalusep Hernandez Lora	Fernando Hd Z













GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-029-2024

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FAA	
Cynthia Elena Hurtado Sánchez	Coordinador Ejecutivo Secretaría de Hacienda	HUSC741011U19	
Carlos Flores AbotTA	Dux de Recursos OM	FIAC691213S14	
Roberto Carlos Moreno Paenzl	Analista de Seguimiento de la S.I.I.F.P.	MANM720808620	
Karina Montellano Pineda	Analista Agencia Digital	MOPK760904 PHA	
Mirthala Andreea Lexva Figueroa	Analista y Coordinadora Dir. de Normatividad	LEFM860615QW6	

DENISSE GONZÁLEZ

11 DE ABRIL DE 2024
 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-029-2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE
 JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	Soluciones Integrales Tecnologías Soluciones Integrales	Sara Rodríguez Saldiver	SIT011214AF6	
2	tecnologías	Fernando Guadalupe Hernandez Lara	SIT011214AF6	Fernando Hdz.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

11 DE ABRIL DE 2024
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal: 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.